

## Memorandum

Tema: Reafirmando el compromiso de la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. sobre la justicia ambiental

A-- Administradores adjuntos  
Administradores regionales  
Administradores asociados  
Directores de oficinas  
Procurador general  
Principal funcionario de finanzas  
Inspector General

La Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. mantiene un compromiso continuo de asegurar la justicia ambiental para todo el pueblo, independientemente de la raza, el color, el origen nacional o los ingresos. En reconocimiento del hecho de que las comunidades minoritarias y/o de bajos ingresos frecuentemente podrían estar expuestas a daños y riesgos ambientales, la EPA trabaja para proteger a éstas y a otras comunidades agobiadas por los efectos adversos a la salud humana y al medio ambiente de sus programas de manera consistente con las leyes ambientales y los derechos civiles existentes y la implementación de sus regulaciones, así como la Orden Ejecutiva 12898, "Acciones federales para abordar la justicia ambiental en las poblaciones minoritarias y poblaciones de bajos ingresos" ("Federal Actions to Address Environmental Justice in Minority Populations and Low-Income Populations") (11 de febrero de 1994). El asegurar la justicia ambiental significa no tan sólo proteger a la salud humana y el medio ambiente para todos, sino también asegurar que todas las personas sean tratadas de manera justa y sean otorgadas la oportunidad de participar de manera significativamente en el desarrollo, la implementación y el cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas ambientales.

Este memorándum reafirma el compromiso de la EPA hacia la justicia ambiental y dirige a la EPA a integrar plena y eficazmente las consideraciones de justicia ambiental a sus programas, políticas y actividades. Específicamente, estoy ordenando a la Agencia a incorporar consideraciones de justicia ambiental en sus procesos de planificación y presupuesto. También he solicitado al principal funcionario financiero a emitir asesoramiento suplementario para incorporar las consideraciones de justicia ambiental por medio del uso del proceso existente de equipos sobre las metas estratégicas. En el plan estratégico para los años fiscales 2006-2011, la EPA: 1) establecerá, como sea apropiado, compromisos medibles de justicia ambiental (tales como metas estratégicas) para las ocho prioridades ambientales nacionales y otras áreas críticas de atención; y 2) identificará los medios y las estrategias para lograr compromisos y medir resultados para asegurar que los recursos lleguen a las comunidades agobiadas desproporcionadamente, incluso las comunidades minoritarias y/o de bajo ingresos agobiadas desproporcionadamente.

Las ocho prioridades nacionales de justicia ambiental incluyen:

### **Aire**

Reducir ataques de asma  
Reducir la exposición a los tóxicos de aire

### **Agua**

Pescado y mariscos sanos para comer  
Agua sana para beber

### **Acatamiento y cumplimiento**

Asegurar el cumplimiento de leyes ambientales

### **Preservación y restauración de terrenos**

Revitalización de terrenos y sitios contaminados ("brownfield")

### **Tóxicos**

Incidencia reducida de niveles elevados de plomo en la sangre

### **Multidisciplinario**

Uso de la colaboración para la solución de problemas

Las prioridades nacionales de justicia ambiental generarán una atención en los asuntos a nivel de toda la agencia para reducir los ataques de asma que son relevantes a nivel nacional y que las personas que abogan a favor de la justicia ambiental y otros han identificado como asuntos críticos para la justicia ambiental. Sin embargo, yo aliento a los gerentes nacionales de programas y de las regiones a identificar las prioridades adicionales que atenderán las oportunidades que van más allá de las identificadas anteriormente.

También solicito su continuo apoyo y compromiso para considerar la justicia ambiental en cada aspecto de nuestro trabajo al mayor alcance práctico y permitido por la ley. Esto incluye:

- 1) El desarrollar y realizar programas, políticas y actividades de la EPA que sustancialmente afectan la salud humana y el medio ambiente para asegurar el trato justo de todas las personas inclusive las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos;
- 2) El asegurar el cumplimiento justo y equitativo de las leyes ambientales protectivas para todas las personas inclusive las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos;
- 3) El asegurar la participación mayor del público en el desarrollo y implementación de las regulaciones y políticas ambientales de la agencia; y
- 4) El mejorar la recopilación de investigación y datos de los programas de la Agencia relacionados a la ley y el medio ambiente de otras personas inclusive las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos.

EPA continuará la gestión de sus programas y actividades asegurando que no afectarán adversamente las poblaciones con asuntos ambientales y de salud pública críticos, incluyendo las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos.

La Oficina de Justicia Ambiental y los Coordinadores de Justicia Ambiental en cada oficina programática de la EPA y de las regiones estarán disponibles para ayudarle. El director de la oficina de Justicia Ambiental, Barry E. Hill, está disponible llamando al 202-564-2515.

Gracias por su atención en este importante asunto ambiental y de salud. Juntos, podremos hacer de nuestra parte para asegurar que todos tengan un medio ambiente sano y saludable en donde vivir, aprender, trabajar y jugar.

/firma/

/Stephen L. Johnson/